

**Sin Vigencia**

**DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS, EJÉRCITOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y REPÚBLICA FRANCESA; Y DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA HACIA MARTINICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPÚBLICA DE GUATEMALA, REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y BELICE**

**DECRETO LEGISLATIVO N°. 6256**, aprobado el 02 de diciembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 243 del 21 de diciembre de 2010

**La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua**

**CONSIDERANDO**

**I**

Que el Presidente de la República de Nicaragua ha solicitado a esta Asamblea Nacional, se ratifique el ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas, Ejércitos de los Estados Unidos de América, República Bolivariana de Venezuela, República de China(Taiwán) y República Francesa, así como la autorización de salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Nicaragua hacia Martinica, los Estados Unidos de América, República de Guatemala, República de El Salvador y Belice, durante el Primer Semestre del año 2011.

**II**

Que el artículo 138, numeral 26 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, faculta a la Asamblea Nacional a autorizar o negar la salida de tropas del territorio nacional.

**III**

Que el artículo 92 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, faculta a la Asamblea Nacional ratificar la autorización de ingresos y el estacionamiento de naves, aeronaves y maquinarias extranjeras para fines humanitarios a solicitud de la presidencia.

**POR TANTO:**

En uso de sus facultades,

**HA DICTADO**

El siguiente:

**DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS, EJÉRCITOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y REPÚBLICA FRANCESA; Y DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA HACIA MARTINICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPÚBLICA DE GUATEMALA, REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y BELICE**

**Artículo 1** Se ratifica la autorización del ingreso de tropas con sus equipos y aeronaves militares extranjeras al territorio nacional, con fines humanitarios hacia Nicaragua, de conformidad a la planificación de actividades durante el primer semestre del año 2011, detallados a continuación:

1. Ingreso al territorio nacional de 30 miembros del Grupo de Tarea Conjunta de la Unidad Bravo de Soto cano, localizada en Honduras, con tres (3) helicópteros UH-60 "Blackhawk" y un (1) helicóptero CH-47 "Chinook" para brindar apoyo en la coordinación de una pequeña jornada médica, del 14 al 24 de enero de 2011.
2. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en intercambio de conocimientos navales de interdicción marítima, del 14 al 24 de enero de 2011.
3. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, para participar en intercambio con el Comando de Operaciones Especiales, del 28 de enero al 15 de febrero de 2011.
4. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en instrucción técnica de natación, del 2 al 23 de febrero de 2011.
5. Ingreso al territorio nacional de 8 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en intercambio de conocimiento sobre el mantenimiento de vehículos para la Brigada de Operaciones de Paz, del 3 al 15 de febrero de 2011.
6. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de 30 efectivos militares, naves y aeronaves de la Fuerza Aérea del Ejército Nacional Bolivariano de Venezuela, para participar en un Ejercicio de Intercambio de Adiestramiento en Operaciones de Ayuda Humanitaria, con personal de Ejército de Nicaragua del 1 de enero al 30 de junio de

2011.

7. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en un intercambio sobre conocimientos de primeros auxilios con la Unidad Humanitaria y de Rescate, del 4 al 15 de febrero de 2011.
8. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de la Guardia Costa de los Estados Unidos de América, para participar en capacitación para el mantenimiento preventivo del casco del bote, del 11 al 21 de febrero de 2011.
9. Ingreso al territorio nacional de 50 efectivos militares de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, para participar en una jornada médica, del 17 de febrero al 5 de marzo de 2011.
10. Ingreso al territorio nacional de un buque HSV-2 SWIFT de los Estados Unidos de América a la costa del Pacífico, para brindar asistencia humanitaria, capacitación a la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, intercambio militar de maniobras navales, intercambio de tácticas de la infantería marina, técnicas avanzadas para oficiales, del 17 de marzo al 5 de abril de 2011.
11. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en seminario de suboficiales, del 18 al 28 de marzo de 2011.
12. Ingreso a territorio nacional de 30 efectivos del 33 Regimiento de Infantería de Marina de la República Francesa a participar en intercambio de adiestramiento con el Comando de Operaciones Especiales, del 1 al 30 de abril de 2011.
13. Ingreso al territorio nacional de una flotilla de instrucción de la Fuerza Naval de la República de China (Taiwán), para reforzar los conocimientos de los cadetes del último año del curso de la Academia Militar de la Fuerza Aérea Naval, del 1 al 30 de abril de 2011.
14. Ingreso al territorio nacional de 30 miembros del Grupo de Tarea Conjunta de la Unidad Bravo de Soto cano, localizada en Honduras, con tres (3) helicópteros UH-60 "Blackhawk" y un (1) helicóptero CH-47 "Chinook" para brindar apoyo en la coordinación de una pequeña jornada médica, del 6 al 16 de mayo de 2011.
15. Ingreso al territorio nacional de 8 efectivos militares de la Guardia Costa de los Estados Unidos de América, para participar en capacitación de oficiales de abordaje (técnicas avanzadas), del 13 al 23 de mayo de 2011.16. Ingreso al territorio nacional de un buque USNS CONFORT de los Estados Unidos de América, para brindar asistencia humanitaria, proyectos de ingeniería civil e intercambio militar con el Ejército de Nicaragua, del 31 de mayo al 30 de junio de 2011.

**Art. 2** Se autoriza la salida del territorio nacional de contingentes representativos del Ejército de Nicaragua de conformidad a la planificación de actividades del Primer Semestre del año 2011, detallados a continuación:

1. Salida de 6 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia Martinica, para participar en ejercicio “CARAIBES 2011” Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, del 1 de enero al 30 de junio de 2011.
2. Salida de 30 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia la isla francesa Martinica, para participar en intercambio de adiestramiento 33 Regimiento de la Infantería de Marina Comando de Operaciones Especiales, del 28 de enero al 3 de marzo de 2011.
3. Salida de 20 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia la República de Guatemala, para participar en adiestramiento de cadena de mando de la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de Paz, del 18 al 31 de marzo de 2011.
4. Salida de 20 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia la República de El Salvador, para participar en ejercicio de la Unidad Humanitaria y de Rescate – Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, del 1 al 18 de abril de 2011.
5. Salida de 25 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia Belice, para participar en ejercicio Trade Winds, del 1 al 31 de mayo de 2011.
6. Salida de 35 alumnos del XIV Curso Diplomado de Estado Mayor del Ejército de Nicaragua, hacia los Estados Unidos de América, para participaren intercambio académico, del 12 al 23 de mayo de 2011.
7. Salida de 8 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia la República de El Salvador, para participar en competencias “Fuerza Comando”, del 1al 30 de junio de 2011.

**Art. 3** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto publíquese.

Dado en la sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira**, Secretario de la Asamblea Nacional.